Vallenar,

0 6 JUL. 2016

Decreto N° 2138

Vistos: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.280 que modifica la Ley Nº 18.695, lo establecido en el D.F.L. Nº 135-19321 que dispone la Planta de la Municipalidad de Vallenar, lo señalado en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales lo señalado en la Resolución Nº 1.600 de fecha 24 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Nombrase a Contrata a don (ña) Wilfredo Andrés Veas Veas Rut Nº 15.034.504-9 asimilado a Grado 17º EMS Cargo Contrata Auxiliar por Jornada Completa a contar del 01 de Julio 2016 al 31 de Diciembre del año 2016, o mientras sean necesarios sus Servicios.
- 2. El Funcionario a Contrata dependerá Administrativamente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.-
- 3. El Gasto que origine la presente Contrata se Imputara al Subtitulo 21 "Gastos en Personal", del presupuesto Municipal vigente.
- 4. Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la Publica, Oficina Regional de Atacama, para su correspondiente Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SALIDAD DE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:
- Contraloría Regional de Atacama (4)

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Interesado

- Archivo Oficina de Partes CHTR/NEFR/PART/HECP/meqt